

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A QUE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL ESTADO MEXICANO CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE MÉXICO HA FIRMADO EN LA MATERIA.

RICARDO MEJÍA BERDEJA Y RICARDO MONREAL ÁVILA diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción I y 79, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Punto de Acuerdo conforme a la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración es el “término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.”

En México, los datos arrojados en el reporte del Relator de las Organizaciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes, muestran que la población migrante en tránsito por México, es de 400 mil personas aproximadamente.

Como sabemos, el tren que transporta mercancías de la frontera sur a la del norte, mejor conocido como “La bestia” o “El tren de la muerte” es la vía más recurrida por la que miles de migrantes tratan de cruzar nuestro país; sin embargo, este viaje tiene un altísimo costo para quienes deciden subir en él.

Se viaja a la intemperie, con riesgos de caerte, sol, hambre, por lugares remotos, te puede tumbar una rama de árbol, te puedes caer por sueño, te pueden bajar del tren y secuestrarte, extorsionar [1] y donde, según algunos datos, 7 de cada 10 mujeres son abusadas sexualmente.

De acuerdo con Rubén Figueroa, defensor de Derechos Humanos, quien dedica la mayor parte de su trabajo en el albergue “La 72 de Tenosique”, da cuenta de las rutas de “La Bestia”:

[...] Tenosique, municipio en el que arranca una de las rutas que toman los inmigrantes, ya que está a unos 60 kilómetros de la frontera con Guatemala [...] aunque hay otra opción similar, aún más al sur, entrar por Tapachula (Chiapas) y tomar el tren en Arriaga.

Estos dos tramos, cuyos trenes salen un día sí y otro no, son los "más tranquilos", explicó Figueroa. Las dos líneas se unen en Medias Aguas (Veracruz), continúan hasta el centro del país y luego vuelven a dividirse, una hacia el Pacífico, otra hacia el Golfo de México, y ahí es cuando comienza el territorio salvaje.

La ruta del Golfo es "más peligrosa", la del Pacífico algo menos pero "mucho más larga", aunque las dos pasan por las rutas del trasiego de drogas y los inmigrantes se convierten en una mercancía más, víctimas y presas fáciles del crimen organizado. [2]

Si bien se conoce el punto de partida del viaje, “nunca se sabe cuándo o a qué hora sale La Bestia, la mejor señal es cuando empieza a enganchar vagones. En los primeros movimientos de la locomotora salen migrantes de todas partes.” [3]

“Aunque la mayoría de personas están conscientes de los riesgos que corren al subirse a 'La Bestia', sus deseos por lograr el sueño americano, son más grandes que cualquier otra cosa.” [4]

También es duro enfrentarse a todas esas personas que tratan de aprovecharse de la vulnerabilidad de quienes no tienen nada y constantemente los extorsionan. Entre ellos, están los operarios del tren, que les piden dinero para poder continuar el camino y, a veces, les amenazan con no mover las máquinas si no pagan. Y, lo peor, las mafias

o cárteles, muchas de las cuales cobran una cuota fija: 100 dólares en Ixtepec (Oaxaca), 100 en Tierra Blanca (Veracruz), 100 en Huehuetoca (Estado de México), y así sucesivamente.[5]

En 2012, el periodista Jon Sistiaga realizó tres entregas que en conjunto llevaron por nombre “A lomos de la Bestia”, en las cuales describió su experiencia al hacerse pasar como indocumentado y viajar en el tren junto a cientos de migrantes por el territorio mexicano.

En la segunda entrega, titulada “Acuérdate de mi nombre...”, da cuenta de lo que ocurre con los migrantes fallecidos durante su recorrido:

Hay en México 8.818 muertos sin nombre, según estadísticas del Servicio Médico Forense (SEMEOF). Bien es cierto que muchos de ellos son producto de las guerras internas entre los narcos, pero los cadáveres encontrados en las ciudades que hacen frontera con Estados Unidos o Guatemala, o por las que pasa La Bestia, son de migrantes. Son enterrados en fosas comunes y el único documento oficial que consta es un Acta de Defunción donde, en una línea, se hace una descripción de las causas del fallecimiento.[6]

En este contexto, cabe mencionar que, en días recientes, “La Bestia” –una vez más- se descarriló cerca de la comunidad Las Palmas, agencia de San Francisco Ixhuatán, poniendo en riesgo a los mil 300 migrantes que iban a bordo; a quienes se les dejó varados en la zona oriente del Istmo de Tehuantepec.

“Este es por lo menos el tercer descarrilamiento de “La Bestia” en el último mes. Las autoridades han dicho que se debe a las fuertes lluvias y a la falta de mantenimiento”, [7] aunque otras fuentes, hablan de seis accidentes, uno de ellos en el estado de Jalisco, cuando el tren circulaba por el municipio de Lagos de Moreno, dejando a 12 personas de origen hondureño lesionadas, quienes intentaban llegar a Ciudad Juárez.

Sin embargo, en otras ocasiones, este tipo de accidentes han cobrado la vida de varias personas, por ejemplo, lo ocurrido en el mes de agosto de 2013, cuando el tren se descarriló en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, provocando la muerte de seis personas.

(En dicho tenor), el gobierno de México adelantó que en los próximos días anunciará una estrategia para evitar que los migrantes sigan intentando subir al tren conocido como ‘La Bestia’, en su intento de llegar a Estados Unidos.

“Vamos a poner orden, no podemos seguir permitiendo que pongan en peligro sus vidas. Es nuestra responsabilidad al estar en nuestro territorio. La Bestia es para carga no de pasajeros; tendremos que entrar en su regularización y en próximos días anunciaremos algo al respecto”, dijo el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong [8]

Si bien, “es nuestra responsabilidad colectiva hacer que la migración promueva el bien de los migrantes y de los países por igual,” [9] resulta necesario -en primer lugar- eliminar los estigmas y prejuicios en contra de las personas migrantes que cruzan por nuestro país; de esta manera se podrá comprender, de forma multicausal y transversal, la problemática que enfrenta México respecto a la migración (en cualquiera de sus formas).

Como lo hemos expresado con anterioridad, nos pronunciamos por la redefinición de una política migratoria acorde al contexto actual que enfrenta el país, donde se involucre a todos los actores de gobierno, academia y sociedad civil, en miras de consolidar un Estado mexicano garante de los derechos humanos de este sector de la población tanto nacional como extranjera, sin distinciones de ningún tipo.

Aunado a ello, exhortamos para que las medidas que la Secretaría de Gobernación e instancias correspondientes buscan implementar ante los recientes hechos ocurridos en “La Bestia”, estén enmarcados en el respeto a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los diversos tratados internacionales que México ha firmado en la materia; por tales razones presentamos a esta Asamblea el siguiente resolutivo con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que la política migratoria del Estado Mexicano cumpla con los estándares contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los diversos tratados internacionales que México ha firmado en la materia.

Dado en el Senado de la República a los 16 días del mes de julio de 2014.

[1]El mundo.es “‘La Bestia’, un tren con precio de lujo y destino que puede ser la muerte”, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.elmundo.es/america/2013/08/30/mexico/1377854922.html>

[2]Ídem.

[3] Univisión Noticias, “Cómo es un recorrido a bordo del tren ‘La Bestia’”, [en línea], Dirección URL: <http://bit.ly/W4gYjg>

[4]Ídem.

[5] Mundo.es, *Op. Cit.*

[6] El País, “Acuérdate de mi nombre...”, [en línea], México, Dirección URL: <http://bit.ly/1jrQS3X>

[7] Animal Político, “Descarrilla ‘La Bestia’ con mil 300 migrantes; no hay lesionados”, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/07/descarrila-la-bestia-con-mil-300-migrantes-hay-lesionados/#axzz37SkzfmLw>

[8] Animal Político, “Segob advierte: migrantes no podrán subir a *La Bestia*”, [en línea], México, Dirección URL: <http://bit.ly/1n2OPo0>

[9] Naciones Unidas, “Día Internacional del Migrante”, [en línea], Dirección URL: <http://bit.ly/1f7xEKy>